

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CHILE EN LA 9ª REUNIÓN DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONAL

Ginebra, 24 de Noviembre de 2008

Señor Presidente

Siendo esta la primera ocasión en que mi país hace uso de la palabra en esta reunión de Estados Parte de nuestra Convención, permítame Señor Presidente felicitarlo por su elección. Estamos ciertos que bajo su acertada dirección llegaremos a resultados muy promisorios para el proceso de Ottawa.

Deseamos agradecer también a Su Alteza Real Príncipe Mired de Jordania, por su dedicación durante el período en que le cupo presidirnos, y particularmente por su papel en la conducción del Grupo de Análisis de Solicitudes de Extensión.

Asimismo, queremos reconocer especialmente la generosidad del Gobierno de la Confederación Helvética, que una vez más acoge a la comunidad del Desminado Humanitario en sus momentos decisivos.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas

Antipersonal enfrenta una nueva etapa. Ha transcurrido una década desde que entrara en vigencia su texto, y en estos años hemos sido testigos de su impresionante éxito, lo que ha posibilitado asimismo que el mundo tome conciencia de este gravísimo flagelo y sus consecuencias humanitarias, económicas y sociales.

Las personas que se han beneficiado con ello son incontables. A los miles de víctimas que han recibido asistencia, se suman todos aquellos que han podido retornar a vivir y a trabajar en sus tierras y ciudades.

Más importante aún, señor Presidente, se deben sumar también los que hoy no se cuentan entre los muertos, los heridos o los desplazados por este flagelo. Todos aquellos que hoy no se cuentan entre las víctimas.

Gracias a la prohibición total, la comunidad internacional ha sido capaz de revertir un proceso destructivo que habría significado muchas víctimas adicionales, mucho sufrimiento humano y una pesada carga para muchas sociedades, y especialmente las más pobres y vulnerables.

Hoy podemos contar en millones las minas antipersonal almacenadas y sembradas que logramos destruir gracias a la Convención. Millones son también los metros cuadrados limpiados y devueltos

a la vida económica y social en los más diversos rincones del planeta.

Todo ello fue posible en virtud del compromiso efectivo de los Estados Parte aquí presentes, de las organizaciones internacionales dedicadas a la desminado humanitario, de las organizaciones de la sociedad civil, de las propias comunidades afectadas y, muy especialmente de las víctimas.

Como reza el lema de esta reunión, entramos en el tiempo decisivo de honrar nuestro compromiso.

No fue posible lograr todos los objetivos originales en los plazos que nos dimos hace diez años, tal y como previó el propio texto de la Convención. Y los primeros quince Estados Parte de la Convención en llegar a los diez años sin haber concluido con la limpieza, someterán a consideración sus solicitudes de extensión correspondientes.

Son los primeros en estar en esta situación, señor Presidente, porque en su momento estuvieron entre los primeros en ratificar nuestro texto y en asumir sus compromisos. Ese es un dato que debemos tener muy presente a lo largo de nuestros debates en esta semana.

Las solicitudes de extensión son un asunto que atañe a toda la comunidad del proceso de Ottawa, y no

sólo a los quince Estados mencionados. Como también es un asunto que nos atañe a todos la dificultad para cumplir con la obligación de destruir las minas almacenadas que enfrentan algunos Estados.

Es el momento de honrar nuestro compromiso original con lograr un mundo completamente libre de minas antipersonal.

Chile concurre en ese espíritu a esta importante Reunión. Creemos firmemente que representa una ocasión invaluable para confirmar nuestra convicción en los valores que encarna la Convención. Una ocasión para revigorizarla, para retomar un nuevo impulso y proponernos nuevas metas, igualmente ambiciosas y exigentes que las originales.

Ocasión, también, para sacar conclusiones del trabajo realizado en una década. Y para aprender de ello.

Es mucho lo que podemos aprovechar de nuestra experiencia de estos años, de cara al futuro de las actividades de limpieza de minas en el mundo. El uso del tiempo, el rigor metodológico para planificar y para certificar la calidad del trabajo hecho, son campos de extraordinaria relevancia para la Convención, en los que tenemos que aprender aun

mucho.

Deseo concluir estas palabras reafirmando el compromiso de Chile con nuestra Convención, con la misma decisión y convicción con la que la apoyamos, firmamos y ratificamos.

Gracias Señor Presidente.